



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 de Setiembre de 2015.-

Expte.n°: 50.186-2009-(Ref.1/2015).-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **DRA. ADRIANA MARIA SALES**, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, para la disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. de Química Analítica II) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, solicita prórroga de su licencia sin goce de haberes en el cargo en cuestión; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°: 003/2013 se le concedió licencia sin goce de haberes a la DRA. SALES, en el cargo mencionado respectivamente, a partir del día 01/04/2014 por el término de un (1) año, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Que puede accederse lo solicitado;

Por ello,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1°)- Prorrogar por el término de un (1) la licencia sin goce de haberes a la DRA. **ADRIANA MARIA SALES**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "QUIMICA ANALITICA", (Cát. de Química Analítica II) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir del día **01/04/2015** y hasta tanto ocupe el cargo de mayor jerarquía en el que fue designada transitoriamente, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0681-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN